

**TÉRMINOS DE REFERENCIA:
CONTRATACIÓN DE ENCARGADO(A) DE MANTENIMIENTO**

Introducción

Mujeres Transformando el Mundo -MTM- es una asociación no lucrativa, fundada el 13 de noviembre de 2008, cuya misión es poner a prueba la institucionalidad del Estado, desarrollando mecanismos efectivos de auditoría social, sensibilizando, litigando y estableciendo precedentes de administración de justicia con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad para que los pronunciamientos del sistema de justicia promuevan cambios en el imaginario social, contribuyendo a que desaparezca la normalización de la violencia contra las mujeres, especialmente de la violencia sexual, esclavitud sexual, esclavitud doméstica, embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes.

La experiencia de MTM se basa fundamentalmente en el litigio estratégico para casos emblemáticos de violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones, tanto en casos que acaban de acontecer, como también en aquellos cuyo plazo de prescripción aún permite su persecución penal, para lograr que la víctima pueda acceder a la justicia. Cuenta con dos sedes, una ubicada en la Ciudad de Guatemala y otras dos regionales, en Quetzaltenango y en Polochic. Se estructura bajo siete componentes de trabajo: 1) Legal; 2) Psicosocial; 3) Formación y Sistematización; 4) Comunicacional; 5) Incidencia, 6) Seguridad; y 7) Administrativo financiero y operacional.

La cobertura geográfica de la organización es en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Jalapa, El Progreso, Escuintla, Sololá y Chiquimula, por lo que se acompaña integralmente a niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, de la comunidad LGTBIQ, población indígena y mestiza en situación de pobreza y pobreza extrema.

Justificación

La experiencia institucional de MTM se basa fundamentalmente en el litigio estratégico y atención integral con perspectiva de género e interseccional de derechos, en casos emblemáticos para el acceso a la justicia, poniendo a disposición de las mujeres víctimas de violencias y discriminación, específicamente violencia sexual, su experiencia. A través de los años durante los cuales MTM ha operado apoyando diferentes casos de violencia contra la mujer, se ha podido observar la creciente necesidad de tipificar el acoso sexual en entornos estudiantiles y laborales, debido a que las víctimas de este flagelo no encuentran una respuesta efectiva de parte del sistema de justicia.

El objetivo estratégico y político de MTM, es proporcionar en cada uno de los casos que asesora, una atención multidisciplinaria que abarca, desde el ámbito psicológico, el jurídico en la rama del derecho que se requiera, psicosocial y comunicacional, para avanzar en el derecho a la justicia y una vida digna sin violencia, sin discriminación que permitan abrir oportunidades para el desarrollo integral de



TÉRMINOS DE REFERENCIA

las niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes de violencia y en general a las guatemaltecas como grupo objeto de nuestro quehacer.

1. Objetivo

Contar con una persona encargada de garantizar que los colaboradores(as) y usuarias de la Organización, dispongan de instalaciones en condiciones óptimas de limpieza y orden, puesto que esto coadyuvará a permanecer en un ambiente físico, agradable de trabajo que los motivará a completar sus funciones de una manera eficaz para que se pueda continuar con las operaciones del modelo de atención integral de Litigio Estratégico para casos de violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones, así como los casos que de ello se derivan en el ámbito de familia y niñez.

2. Actividades y responsabilidades

- Desarrollar procedimientos de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, garantizando su implementación efectiva;
- Comprobar el buen funcionamiento de los sistemas de energía eléctrica y fluido de agua potable para asegurar su funcionalidad y, si fuera el caso, solicitar las reparaciones necesarias;
- Planificar y supervisar todas las actividades de instalación y reparaciones necesarias en la Organización;
- Conservar registros de mantenimiento e informar de las actividades cotidianas;
- Mantener orden y limpieza de las oficinas del personal técnico y administrativo, comedor, sala y cocina (limpiar continuamente el polvo);
- Limpiar los escritorios y equipo de cómputo con el cuidado debido;
- Apoyo en actividades logísticas, mandados y compras;
- Tendrá a su cargo la limpieza de los baños y utensilios de cocina;
- Tendrá a su cargo la estación de café para el personal, misma que deberá mantenerse abastecida durante todo el día;
- Encargarse de los desechos, ubicando las bolsas que contienen los mismos en el área específica determinada para tal efecto.
- Cualquier otra función que se derive de la prestación de servicios.

3. Condiciones generales de la contratación:

La modalidad para el desarrollo de las actividades será presencial, bajo previo acuerdo en las oficinas administrativas de la Organización que se encuentran en la sede de Guatemala.

4. Plazo de la contratación

El plazo de la contratación de los servicios será del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2025.

5. Honorarios por los servicios prestados

La Asociación Mujeres Transformando el Mundo pagará en concepto de honorarios hasta un monto máximo Q.28, 500.00 (veintiocho mil quinientos quetzales) el cual incluye el Impuesto de Valor Agregado.

Forma de Pago: El pago de los honorarios pactados será de forma paulatina a la entrega de los informes y documentación que respalde el trabajo realizado, pudiéndose dividir el total pactado en concepto de honorarios en relación a los avances mensuales que se presenten y, en base a la disponibilidad de fondos del proyecto.

Para cada uno de los pagos, la persona contratada deberá presentar informes de avances detallados, que refleje los resultados o productos de las actividades descritas en el numeral 2, con los medios de verificación, el cual debe ser aprobado por el responsable de verificar el cumplimiento del contrato, además de la factura electrónica en línea con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Administración Tributaria.

6. Perfil profesional

- Título de educación media
- Conocimientos y experiencia mínima de tres años en área de limpieza (deseable)
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Autoconfianza y proactividad.
- Disponibilidad inmediata
- Buena presentación, actitud positiva, responsable, respetuosa
- Dinamismo, expresión verbal, discreción, comunicación y enfoque de servicio.
- Ética en el manejo de información sensible
- Receptiva (o) y abierta al diálogo.
- Sensibilidad para trabajar con enfoque de género.

7. Requeridos para la contratación (indispensable):

1. Carta de Interés
2. Currículum Vitae actualizado
3. Fotocopia completa de DPI vigente
4. Constancia del Registro Nacional de Agresores Sexuales.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

5. Constancia de Inscripción y Modificación al RTU actualizado.
6. Solvencia Fiscal de la SAT.
7. Fotocopia de Títulos de nivel medio y/o universitario con sellos respectivos y últimos diplomas obtenidos -no más de 5 diplomas-.
8. Constancia o certificación de estudios universitarios en fotocopia -si fuere el caso-
9. Certificación original de Colegiado Activo por el último trimestre del presente año. Este requisito aplica para el caso de profesionales a nivel licenciatura.
10. Antecedentes Penales
11. Antecedentes Policiales
12. Constancia de actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas
13. Boleto de Ornato del año en Curso
14. Constancia de Inscripción ante el Registro de General de Adquisiciones del Estado

Presentación de Ofertas

Para aplicar comunicarse al correo: rrhh.mtmgt@gmail.com o acercarse a la 2av. 0-65 Colonia Bran zona 3 Ciudad de Guatemala, **en el asunto colocar el nombre de la consultoría**, tiempo de recepción de solicitudes será del 04 al 07 de marzo del 2025.

Lugar y fecha: Guatemala, marzo 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paula Barrios Paiz', written over a horizontal line.

Vo.Bo. Paula Marcela Barrios Paiz
Coordinadora General de Mujeres
Transformando el Mundo.